

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) selecciona técnico para el área Control de Comercio, en modalidad full time para su Regional Este (Treinta y Tres).

<p>La persona participará del control y fiscalización del comercio de semillas y será responsable de auditar las actividades de las empresas vinculadas al sector.</p>	
<p>Requerimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Carreras vinculadas a las ciencias agrarias (Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Gestión Agropecuaria, Técnico o Perito Agropecuario y carreras afines). · Residir en la zona. · Manejo de herramientas informáticas. · Permiso Único Nacional de Conducir. · Amplia disponibilidad para trasladarse por el país.
<p>Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Focalización en el cumplimiento de la norma y los procesos. · Buen relacionamiento interpersonal. · Iniciativa y autonomía. · Capacidad de trabajo en equipos orientados a resultados. · Capacidad de comunicación interpersonal e institucional.
<p>Se valorará</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Conocimientos de la normativa referida a la producción y comercialización de semillas. · Experiencia en la actividad semillerista. · Experiencia en actividades de auditoría y fiscalización. · Conocimientos de inglés.
<p>Presentación de postulaciones</p>	<p>Enviar CV por correo electrónico a llamados@inase.uy</p> <p>Asunto del mensaje: Técnico Control de Comercio</p> <p>Fecha límite de recepción de postulaciones: 05/06/2020</p> <p>INASE, en su calidad de persona de derecho público no estatal, tendrá en especial consideración a las personas que, reuniendo condiciones de idoneidad para el cargo, se encuentren comprendidas en lo establecido por la Ley N° 18.651 de 9/2/2010 ("Protección Integral de Personas con Discapacidad") y la Ley N° 19.122 de 21/8/2013 ("Afrodescendientes").</p>